útil y utilizable tenía el amo en su conservación.

Hoy está abolida la esclavitud, pero en las leyes y en las costumbres quedan sus vestigios. Todavía, como recuerdo de la antigua diferencia entre *persona* y *hombre* existen propietarios de la tierra con derecho á la posesión de sus frutos naturales, industriales y civiles, y desheredados que sólo viven del jornal mínimo que le da el propietario cuando le necesita, y no más que cuando le necesita, para la producción, recolección, conservación y cambio de los frutos de su propiedad. Aun se lee en nuestro Código civil que «todas las obras, siembras y plantaciones se presumen hechas por el propietario y á su costa», mientras que el trabajador es un *tercero*, que en pagándole el jornal ya está listo.

Como consecuencia de aquel fatal dualismo romano que hizo de la unidad humana la división de *amos* y *esclavos*, tenemos el dualismo moderno de *capitalista* y *trabajador*, como si no hubiera existido en el mundo una religión que proclama que todos somos hermanos, hijos de Dios y herederos de su gloria, y como si no se hubiera realizado una revolución que dejó sentado que todos los hombres nacen y permanecen libres é iguales.

Pero hemos llegado á un tiempo en que la *cosa-hombre* quiere ser *hombre á secas*, con el reconocimiento de la inmanencia de su derecho y con su participación correspondiente en el patrimonio universal, formado por toda la riqueza natural y producida, y al efecto se asocia para crear la fuerza necesaria para exponer sus reivindicaciones, reconociendo que la sujeción del trabajador al capital es la fuente de toda esclavitud política, moral y material, y declarando que no quiere constituir nuevos privilegios, sino establecer para todos los mismos deberes y los mismos derechos, y al dar los primeros pasos en la vía de su liberación se le oponen todos los poderes, todos los privilegios, todos los intereses y ocurren hecatombes como la de la *Commune* de París.

En la actualidad el proletariado consciente se agita en todas las naciones, recurriendo al único medio de defensa y de lucha que tiene á mano, consistente en cerrar—parcialmente aquí ó allá hasta que por una superior organización logre hacerlo en general—la espita de la producción, y hemos llegado al caso en que la defensa de los privilegiados está, no ya solamente en sus tribunales y en sus regimientos, sino en la desvergonzada osadía de un apóstata.

La estirpe de los Judas ha progresado: el Judas de turno ya no se ahorca al sentir en su mano el peso de los treinta dineros, sino que, perdida la vergüenza, se eleva á la presidencia del Consejo de ministros de una gran república, y desde tan elevado puesto, con la confianza reiterada del presidente del Sanhedrín, anuncia que en defensa del interés de escribas y fariseos tomará, si es preciso, posiciones extralegales para contener las reivindicaciones obreras.

La burguesía, la clase social heredera de las clases usurpadoras de todos los tiempos y de todos los países, tiene el defensor que se merece.

Bien está en el poder, en una nación democrática sometida á su burguesía, el recopilador de cuanto en defensa de la necesidad, de la utilidad y de la mejor táctica de la huelga general ha podido decirse.

Buenos son los homenajes de admiración y pleitesía que le tributan los estadistas de todas las naciones, desde el poder y desde la oposición, descollando entre todos los de España, cuyos destinos rige hoy un gran antilatifundista, con pretensiones de ser más radical que el actual ministerio inglés.

Así se explica el curso de las actuales huelgas, seguido por el forzado cauce de obstáculos autoritarios con que se defiende la libertad del trabajo.

No lo lamentamos; había de suceder: el parlamentarismo, los partidos radicales y el sufragio universal son como un espejismo engañador y un enorme derroche de actividad, que benefician únicamente los ambiciosos que sienten como un Judas Iscariote ó como un Arístides Briand.

Triste condición la que, á pesar de su poder y de sus riquezas, ha llegado la burguesía que, falta de hombres de inefable prestigio, presenta un Briand como tipo de sus grandes hombres, declarando ya inservibles Millerand y Viviani, y abriendo como una especie de concurso ó subasta de apostasía para la plaza de su director espiritual.

Feliz el proletariado que, como término de la evolución progresiva, siente ya la emoción del próximo triunfo, anunciado por hombres de gran saber y de brillante honorabilidad.

ANSELMO LORENZO

Deseosos el Ateneo Sindicalista, Solidaridad Obrera y TIERRA Y LIBERTAD *de propagar la conferencia* **Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis,** *hemos obtenido del señor Queraltó una edición especial para que esté al alcance de nuestros compañeros..*

A pesar de ser su precio un real, á los grupos y paqueteros les haremos el 50 por 100 de descuento.

Sólo serviremos pedidos á los que reciben Solidaridad Obrera *y* TIERRA Y LIBERTAD.

La cuestión social ante el Estado

Actualmente está atravesando un período peligroso el proletariado en su lucha contra la sociedad capitalista, porque el Estado, habiendo fracasado en sus trabajos de armonización entre los intereses de las dos clases en pelea, y olvidándose de la ley de la evolución á que están sujetos todos los organismos físicos y sociales, pretende por medio de la fuerza aplastar todo el movimiento obrero emancipador que en la actualidad se está desarrollando, dándonos de esa manera toda la razón á los anarquistas, que hemos sostenido en todo tiempo que el Estado estaba imposibilitado para resolver el problema palpitante, económica y socialmente, porque siendo producido el movimiento por las desigualdades sociales, el Estado se ve obligado—dado su origen—á ponerse al lado de la burguesía, á defender la propiedad privada y el derecho de accesión, base de la sociedad actual.

Esto acaba de verse practicamente en Francia y en España, en la huelga de los ferrocarrileros y en la de los obreros de Sabadell. En una y otra nación la acción del Estado puede clasificarse de acción de clase.

En Francia, el gobierno presidido por el *exsocialista revolucionario* Briand, ahoga la huelga formidable de los obreros de los caminos de hierro, llamando á los reservistas al servicio activo de las armas, sin darles el tiempo que las leyes acuerdan para la presentación, é interpretando la no presentación como acto de indisciplina les obliga á ocupar sus antiguos puestos y, como consecuencia, á traicionar su misma causa y á servir de esquirols contra sí mismos.

En España, en Sabadell, usando otros procedimientos por el gobierno del *demócrata-socialista* Canalejas, se llega á la misma conclusión; el gobernador de Barcelona, por orden del gobierno de Madrid, y en connivencia con el alcalde de Sabadell y de la burguesía catalana, con el pretexto de unas palabras pronunciadas en un mitin, nombran un juez especial para que estudie el por qué de las huelgas, y acto continuo procesa á los huelguistas, los reduce á prisión, cual si fueran sediciosos, declara en rebelión á todos los obreros que no volvieran al trabajo y clausura, dice que por ilícita, la Federación Obrera de Sabadell, para de esa manera ahogar el movimiento obrero de Sabadell y Barcelona.

Esta acción del Estado prueba su fracaso total y como consecuencia la bancarrota económica y moral de la sociedad burguesa, que si hasta ahora ha vivido, ha sido de la fuerza de ayer, de la ignorancia en que se ha tenido hasta hoy á las multitudes que educadas en los principios religiosos y autoritarios sirvieron de pasto á todos los [illegible]dores políticos de todas las tendencias, que procuraron por todos los medios alargar la vida de la sociedad actual. Pero dado el estado del régimen vigente, la cosa ha cambiado totalmente.

Se pudo mantener en la ignorancia al pueblo por espacio de siglos; se pudo tergiversar las ideas de todos los tiempos porque el pueblo no sentía el malestar con la intensidad de hoy, porque tampoco los factores económicos y sociales se dejaban sentir de la misma manera. Con la Revolución francesa surgieron nuevas corrientes sociales que los políticos supieron aprovechar en beneficio propio y de la sociedad actual; pero á medida que la industria fué progresando y se fué introduciendo en todos los pueblos, se puede asegurar que la clase trabajadora está en un callejón sin salida, pues si antes medianamente podían comer por ser un número insignificante los *sin trabajo*, hoy éste es exorbitante y hace que los trabajadores se vean obligados á lanzarse á la calle y que efectúen movimientos cada día más generales, que hagan que el Estado, en defensa de la clase capitalista, repita acciones como las que acaban de efectuar Canalejas en Sabadell y Briand en París, y será muy posible que se pretenda, pasando por encima de todas las leyes sancionadas ó por sancionar, declarar ilícita é ilegal toda la organización obrera y todo el Sindicalismo revolucionario que tiene como táctica la acción directa contra el capital y el Estado.

⁂

Contra ese proceder en Francia han protestado todos los revolucionarios, y hasta el partido socialista, y aquí en España es necesario prepararse, pues el peligro está en puerta, porque los monárquicos, aleccionados por los Briand y por los republicanos argentinos, pretenderán ahora, aprovechando cualquier acto revolucionario de los trabajadores, llevar á cabo una acción contra nuestros sindicatos, y esto lo digo basado en la obra de ese juez, pues así como se dijo que la Federación Obrera de Sabadell era ilícita, no sería extraño que se dijera lo mismo de toda la organización obrera española.

Los anarquistas y sindicalistas todos, han de prepararse contra todos los manejos de la burguesía y del Estado, pues de otro manera nos encontraríamos en una situación muy parecida á la de los esclavos de la Edad Media, sin más libertad que la de morirnos de hambre.

Contra futuras represiones los trabajadores han de estar dispuestos á vencer, siendo los atalayas de todos los derechos y los centinelas de todas las libertades.

⁂

En ocasión del proceder del gobierno del *socialista* Briand y acompañada á la protesta de los socialistas, el antiguo revolucionario Julio Guesde, después de atacar al gobierno hace algunas declaraciones que niegan toda su acción en un espacio de diez años; entre otras cosas, dice:

«De la huelga de ferroviarios se desprende una gran lección para el proletariado, y esta lección es la de que no puede emanciparse sino por el socialismo.

. . . .

«La huelga es un arma de defensa de la que el proletariado puede y debe servirse. En la sociedad burguesa la huelga es un arma de defensa corporativa; no es ni debe ser un acto insurreccional. El sindicalismo no puede emancipar al proletariado...»

Después de las declaraciones de Vaillant y de algún socialista inglés en el Congreso de Copenhague sobre la huelga general revolucionaria, es algo sospechoso que Guesde el revolucionario por excelencia dentro del socialismo, venga á afirmar, como lo ha hecho Jaurés más de una vez, que la huelga no puede ser revolucionaria y que el sindicalismo no puede emancipar á la clase trabajadora. Nosotros, contra la opinión de todos los socialistas legalitarios, afirmamos que la huelga, para que surta verdaderos efectos, ha de ser revolucionaria, porque la huelga es pelea, batalla, guerra, entre el proletariado y la burguesía, y de esta pelea ha de surgir la emancipación de los trabajadores, que se encargarán un día de expropiar las riquezas hoy individualizadas, transformando todo el régimen social, haciendo que los sindicatos sean los únicos propietarios de todas las riquezas naturales producidas.

Nosotros afirmamos que el sindicalismo puede emancipar á la clase trabajadora, levantando, como sostiene Lagardelle en todo momento y ocasión, á la masa obrera contra el bloque capitalista, poniendo frente á frente á las dos clases, clase contra clase, para reivindicar los derechos esenciales de los trabajadores.

La huelga es el medio que emplea el sindicalismo, desengañado de los Parlamentos, de las minorías ó mayorías que vayan á ellos, porque aunque se llegara a conseguir la elección de una completa mayoría que pretendiera apoderarse del Gobierno, el proletariado tendría, para hacer respetar á sus diputados, que apelar á la huelga general revolucionaria contra la obra de los gobiernos y de la burguesía que pretendería á viva fuerza mantener los privilegios y el derecho de accesión.

El sindicalismo revolucionario persigue la emancipación económica y social de los trabajadores por medio de la transformación de la sociedad. Y siendo el trabajo la base de toda organización social, pretende que los sindicatos sean los encargados de la organización y administración de la producción.

El sindicalismo, para la defensa de los intereses de los trabajadores, apela hoy á la huelga; mañana, aun contra la intervención del Estado, para llegar á la transformación de la sociedad burguesa, apelará á la huelga general, precursora de la revolución social.

De esta manera, puede decirse que el movimiento obrero actual lleva en sus entrañas el porvenir del mundo, y el sindicalismo, revolucionando á la sociedad burguesa en el orden moral, político y social, hará surgir de sus ruinas la sociedad libre, donde todos los hombres gocen la libertad integral sancionada por la independencia económica.

ANTONIO LOREDO

Sobre organización

Es una verdad incontrovertible que organización no significa autoridad, como sociedad no quiere decir Estado ó Gobierno.

En el principio de la organización natural, ó bien sea en la evolución del organismo humano, no existe autoridad alguna; los órganos genitales se asocian de acuerdo con estos dos principios: autonomía y solidaridad, de lo simple á lo compuesto, y no bajo la prepotencia de una fuerza disciplinada ó despótica, en cualquier forma.

Sobre las mismas bases resulta la constitución del universo, á pesar de que hasta la fecha haya habido un concepto erróneo sobre este punto.

La astronomía nos demuestra que en el desarrollo vital de la pluralidad de los mundos conocidos por la ciencia, no sería posible la vida de sus habitantes si no fuera por la cooperación que se efectúa entre los unos y los otros planetas. Flammarión demuestra con sólida argumentación científica, que la existencia de los seres que habitamos el globo terrestre sería imposible sino fuera por la adhesión del sol y otros astros. De la misma manera creemos que en cualquier época será indispensable el principio de organización en la lucha por la vida, siempre de acuerdo con la ley de autonomía y solidaridad, que es eminente y se relaciona con la creación natural de la materia, con la substancia misma del principio de organización; pero ambos órganos componen siempre una asociación de fuerzas ó de elementos; por lo tanto esta organización aumenta el poder de la voluntad en el individuo, y hace avanzar al progreso en todas las manifestaciones que produce la intensidad de la vida.

La organización—según los hechos naturales de la creación—no significa autoridad de ninguna especie; al contrario, hace distinguir una de la otra, porque esta última no es una manifestación de la naturaleza, como la primera, ó bien sea una comparación de la vida animal, pues la organización se desarrollará con más amplitud cuanto más vaya desapareciendo todo lo que signifique autoridad, porque mientras ésta tenga vida será siempre la genuina representación de la tiranía, y por ende se deduce que toda autoridad es la negación de toda libertad.

La organización social basada sobre los mismos principios de las leyes naturales que son el factor vital de todo progreso, para que éste se manifieste libremente en su completa existencia, necesita que desaparezca toda autoridad.

Entre una parte del elemento anarquista existe el prejuicio de confundir organización con el concepto de autoridad y Estado, cuyas dos últimas instituciones están, por atavismo, radicadas en el pensamiento humano como nefastas, y esto es más lógico por cuanto el Estado y la autoridad están en completa oposición con la libertad y con la ciencia; por eso prevalece entre muchos la opinión de que la organización de la propaganda anarquista sobre bases completamente libres, tendrá también que revolcarse en el autoritarismo, y esta creencia resulta ser completamente errónea, y ello sólo obedece á la falta de practicabilidad en el desarrollo de la propaganda libertaria.

Hablando á propósito de una verdadera organización, tal cual la entendemos nosotros, no puede de ninguna manera inmiscuirse el principio de autoridad, porque yo entiendo por organización anarquista todo aquello que va coordinándose desde la base al pináculo en la forma que lo permita su desarrollo y asegure la integridad del principio fundamental de la autonomía y de la solidaridad, que son, como decimos más arriba, la vida misma de ambos órganos en las manifestaciones de la naturaleza.

Alguien, como pretendiendo rebatir nuestra manera de pensar al respecto, dice que así como la sociedad actual con todos sus engranajes toma también una organización, y siendo ésta tan despótica, tienen que la de la propaganda anárquica caiga mañana, en una ú otra forma, en brazos del autoritarismo, concepto este que, según nuestro entender, es completamente equivoco.

La organización no es autoritaria por sí misma; es decir, que no es ella la que hace surgir la autoridad; porque el autoritarismo es fruto de la barbarie y de la opresión, que interviniendo en las manifestaciones de la organización social entrelaza sus movimientos é interrumpe el libre desarrollo de la libertad.

Empecemos, entonces, por destruir completamente todo lo que huela á autoridad en lo que se relaciona con la vida social de la humanidad, y veréis entonces que la organización, de por sí misma, seguirá su natural orientación sin que pueda en ninguna forma resultar autoritaria, constatándose así que organización y autoridad son de hecho dos cosas distintas y completamente opuestas la una á la otra.

En nuestras organizaciones los individuos se desarrollan libremente, sin necesidad de ninguna fuerza coercitiva que impida su desenvolvimiento, y por lo tanto se deduce que la socialización de la fuerza anarquista está basada esencialmente sobre la verdad que encierra la sociología y la naturaleza, por esto creemos que no es posible puedan existir anarquistas antiorganizadores, so pena de negar la propia filosofía anárquica.

Por nuestra parte estamos persuadidos de que cuanto más se desarrolle la idea de libertad, más se arraigará el principio de organización, por ser ésta cada vez más indispensable para el desarrollo y amplitud de la verdadera vida.

Lo necesario es que cada cual trate en una ú otra forma de que toda agrupación de individuos, sean ó no obreros, traten de que respondan á los fines que el anarquismo persigue en todas sus manifestaciones del pensamiento y de la revolución.

JOAQUÍN HUCHA

Montevideo.

Fornaro

Hace meses prometí ocuparme de esta víctima mexicana, pero otros asuntos del momento me han impedido hacerlo. Además, en estas columnas se han publicado dos brillantes artículos sobre la inquisición en el pueblo de Porfirio Díaz, ese presidente perpetual porque sus enemigos están presos, fusilados ó expatriados y el resto no se atreve más que á decir «sea».

El día no lejano en que se tuerzan las cosas, dirá como la reina de Portugal: «no lo hubiera creído». Entonces sabrá las simpatías con que cuenta.

Hace unos tres años publiqué en *La Voz del Cantero* un artículo; «La Inquisición en México», y un señor, don Andrés Sanz Coy, de Gracia, me escribió una carta dándome detalles de lo que ocurre en aquella república.

Quince años ha residido el señor Coy en el feudo de Díaz y aunque no es un revolucionario, pues milita en el partido liberal, no obstante se descubre en él una persona honrada, y esta honradez le valió la expulsión y por poco le cuesta la vida.

Entre otras cosas, decía el señor Coy en carta de mayo de 1908:

«Hace unos quince meses llegué de México, cuyo presidente me expulsó aplicándome el artículo 33 constitucional, por creer fuera uno de los autores de provocación en los disturbios que se registraron en Río Blanco, (Ver) Orizaba y otros sitios del país en que las fuerzas federales, por orden del general Rosalino Martínez, cobardemente asesinaron inocentemente á unos mil infelices obreros del primer sitio citado.

Se me aprehendió é incomunicó tres días en lóbrega y asquerosa *cartolina*, y quedé en calidad de preso hasta la salida del vapor de Veracruz.

La orden era para que se me aplicara la odiosa *ley de fuga* (fusilar de noche sin testigos), pero mis amigos corrieron á tiempo, se avisó al Cónsul de España y se descubrió el pastel; por eso se me expulsó de dicho país y de esa manera pude salvarme.»

Carlos de Fornaro es un joven periodista y un artista de gran valía que había conseguido crear el periódico *El Diario*, casi independiente.

Fornaro tuvo la desgracia de escribir un libro, *Díaz, czar de México*, en inglés, y *México tal cual es*, en español, editados por la *Internacional Publishin y C.ª*

Con una gran sinceridad, lleno de hechos relatando muchas aventuras hermosamente detalladas, representando imágenes que colocan á Fornaro en un puesto preferente de novelista, el Nerón mexicano aparece al desnudo.

No daré aquí un detalle de la obra, pues si las condiciones me faltan el tiempo me es más escaso. Leyéndolo se ve la bajeza de ese monstruo de frente deprimida dominado por la beata Carmen Romero Rubio, su mujer oficial, instrumento jesuítico, y se comprenden los asesinatos de sus rivales los generales Corona, García de la Cadena y Angel Martínez, acabando por la descripción de la carnicería de Orizabal, de la que se ocupaba el señor Coy

En otro capítulo nos enseña la forma de la justicia, que de todo tiene menos de tal.

Las prisiones siberianas son deliciosas al lado de las mexicanas.

En una sala de 180 metros cuadrados deben dormir 1.800 personas y á puñetazos han de disputarse el sitio; los más débiles deben dormir de pies unos sobre otros y he aquí los progresos de enfermedades asquerosas, pues además viven entre toda clase de insectos.

Rafael Reyes Espíndola, propietario editor de *El Imparcial*, que ha hecho tanto ó más mal á México que Díaz; esa reptil hoja que tantas honras ha mancillado, descubierta por Fornaro, ha sido la condenación de éste como de tantos otros.

Valido de la protección de Díaz y de su inmunidad parlamentaria, es el amo-coasociado de México

Un periódico rival aparece y Espíndola ve en él un enemigo; pues edita un número idéntico, incluye un artículo contra Díaz y he aquí que el propietario y redactores del periódico contrario á *El Imparcial*, dan con los huesos en la cárcel.

Todo esto y mucho más pinta Fornaro magistralmente en su libro *México tal cual es.*

Pero Espíndola tiene medios y malas entrañas. Corrió á Nueva York, cogió de defensor á Henri W. Taft, hermano del presidente de los Estados Unidos y lleva á Fornaro á los tribunales por difamación. Fornaro presenta testigos á mexicanos que no fueron admitidos y he aquí que se calzase un año de prisión.

El juez Malone hace elogios de Espíndola y pide su protección por haber tenido confianza en la justicia norteamericana, que si no fué suficiente el proceso de Chicago, éste viene á capacitarle.

Los burgueses americanos encuentran en México toda clase de garantías y así es que muchos se establecen empleando sólo obreros mexicanos que pagándoles un irrisorio salario pueden sus productos entrar en los Estados Unidos á más bajo precio que los norteamericanos, haciendo una gran concurrencia á sus compatriotas. ¡Oh, nosotros conocemos el patriotismo de los burgueses!

Carlos Taft, otro hermano del presidente posee en México 305.000 acres de postoraje, y aquí se ve por qué su hermano Henry aceptó la defensa de Espíndola.

Por los favores que Díaz presta á los burgueses norteamericanos, aquellas autoridades se convierten en lacayos de Porfirio: por esto que el presidente Taft fué á estrechar la mano del tirano á El Paso (Texas) el 16 de octubre de 1909. Y por esto las prisiones de Yuma, Yort-Leavenworth, San Antonio y Delira encierran otras nuevas víctimas amigos de Fornaro.

Conociendo estas infamias me pregunto: ¿por qué aquel pueblo es tan cobarde y no se rebela contra tanta infamia? Pero enseguida agrego: ¿podemos los españoles tirarles la primera piedra?

V. GARCÍA

Por mal camino

Las leyes escritas que padecemos en España son letra muerta para nuestros gobernantes; es decir, para los representantes de esas mismas leyes; porque cuanto nos demuestran un día y otro no nos deja lugar á duda.

No nos extrañaría tanto si los conservadores estuviesen en el Poder y desde él amordazasen la prensa y coartaran la libertad de reunión; pero tenemos en el Poder á un gobierno que se llama democrático y en su manera de gobernar se queda en paños menores al lado del conservador, con tener un tinte reaccionario.

Maura nos ha gobernado y ha perseguido á la prensa y hasta ha suspendido su publicación; pero Canalejas, el demócrata de *doublé*, las suspende y denuncia ahora tanto ó más que lo hizo Maura; pero éste, si se publicaba un periódico y no sufría denuncias, circulaba y se vendía. Ahora Canalejas hace más que Maura, pues después de permitir las publicaciones hay gobernador que bien sea por su cuenta ó por orden del Gobierno, no deja circular la prensa, aunque no sea denunciada.

Al gobernador de Vizcaya se le ha puesto en la cabeza que los anarquistas no han de hacer propaganda en aquella provincia y para ello se vale de su autoridad, saltando por encima de las leyes.

El vendedor de la prensa ácrata en Bilbao se ve perseguido constantemente cuando se propone vender la prensa.

El día 13 del mes pasado, primer aniversario del fusilamiento de Ferrer, se celebró un mitin. Nuestro compañero vendedor de la prensa se propuso expender aquel día tarjetas postales de Ferrer, y tan pronto empezó su cometido, un guardián policiaco cargó sobre él y lo detuvo conduciéndole á la inspección. Allí fué despojado de 130 postales de diferentes tipos, entre ellas los cinco fusilados en Montjuich por el gobierno de Maura, Ferrer bromuro, la efigie de Ferrer, la visión última de Ferrer y los mártires de Chicago.

Estuvo detenido por este solo hecho, y después de doce horas fué puesto en libertad sin devolverle las tarjetas.

Al domingo inmediato, día 17, fué detenido de nuevo por expender la prensa que comentaba el aniversario del fusilamiento de Ferrer, como también lo fué otro compañero que le ayudaba. Les fueron recogidos los ejemplares de TIERRA Y LIBERTAD y *Escuela Moderna*, porque dicen se hallaban denunciados. Después de cinco horas de detención fueron puestos en libertad.

Al domingo siguiente, día 24, le fueron ocupados casi todos los ejemplares que se recibieron de TIERRA Y LIBERTAD y le anunciaron á nuestro compañero que el gobernador había dado á la policía orden de recoger toda la prensa anarquista y racionalista que llegase para la venta.

En la semana que finalizó el mes de octubre, por casualidad se recibió TIERRA Y LIBERTAD pero ninguno de los paquetes que se esperaban, que eran varios, de otros periódicos.

Sabemos que los periódicos se han publicado y que, sin duda alguna, los paquetes habrán llegado, pero no se han recibido.

¿Qué demuestra todo esto? Que las amenazas del gobernador de recoger los paquetes de correos, parece que han comenzado á cumplirse. El hecho lo demuestra.

Si los gobernantes juegan con las leyes y se burlan de ellas, ¿qué respeto nos han de merecer á nosotros, enemigos irreconciliables de ellas?

Respétense nuestras ideas, puesto que el artículo 13 de la Constitución nos da pie para propagarlas legalmente, y haciendo propaganda legal, como es la circulación de la prensa, tenemos derecho á expenderla, y si el gobernador no lo consiente, no se extrañe de que por encima de su arbitrariedad de no dejarla circular estando legalmente autorizada, la prensa anarquista, racionalista y sindicalista revolucionaria, vendrá á Bilbao y en Bilbao se expenderá á pesar de la oposición del gobernador.

Nosotros haremos porque los entusiastas de nuestra prensa no se queden sin leerla. Las ideas, cuanto más perseguidas son, más adictos crean.

X

Congreso Obrero Nacional

Como decíamos en el número anterior, nos abstenemos de dar cuenta detallada del Congreso Obrero, porque Solidaridad Obrera tiene su órgano en la prensa y ya lo ha hecho extensamente, pero algunos de los dictámenes presentados por las ponencias son tan interesantes, que no podemos resistir al deseo de publicarlos en TIERRA Y LIBERTAD, publicando hoy el siguiente y en números sucesivos los demás:

Tema 9.º *Cuando estando una sociedad federada en lucha es atropellada por la policía ó la fuerza pública, ¿qué actitud han de adoptar las demás secciones federadas?*

DICTAMEN

Esta ponencia cree que el enunciado del tema que se le ha confiado debe modificarse en el sentido de incluir bajo una denominacion común á la policía y á todos los demás cuerpos armados del Estado, Provincia ó Municipio. Diferencia esencial entre unos y otros no existe. Ciertas Diputaciones y Municipios, cuya vida económica se lo permite, se han creado cuerpos particulares para tener amparados por la fuerza los intereses y los principios autoritario-capitalistas que representan. El Municipio y la Diputación descansan, por la práctica heredada en su ambiente burgués y por las leyes que les dieron vida, en los privilegios sociales, hallándose, además, constantemente bajo la mirada inquisitiva del Estado, que no tolerará nunca que se haga, por organismos oficiales subordinados á él, obra disolvente de las bases fundamentales de la sociedad burguesa, á saber: la «Propiedad», origen fecundo de la prosperidad de unos pocos y de la miseria y la muerte de millones de humanos, y la «Autoridad», elemento poderoso indispensable para perpetuar tan cruel situación. Por estos motivos, pues, el Municipio y la Diputación tienen fuerza armada para imponer su poderío en casos corrientes, y, para los de mayor importancia, acuden á su celoso vigilante, el Estado, en demanda de los cuerpos armados que posee, comunes á todo el territorio nacional.

Podemos admitir, en consecuencia, que la misión de todos los elementos armados de que dispone el mundo oficial, es idéntica en el fondo; si en algo varía es en los grados de su potencia, de su radio de acción.

Englobados ellos en uno solo y verdadero, antes de proseguir fijémonos sucintamente en la expresión «fuerza pública» que figura en este tema, para demostrar el erróneo empleo que se la da. La palabra *pública*; puesta al igual que en el presente caso como adjetivo, quiere decir, según el Diccionario Etimológico de la Lengua castellana, de Roque Barcia, y el de la Academia Española, «lo que pertenece á todo el pueblo».

Ahora bien: lo que se ha dado en llamar «fuerza pública», por un convencionalismo de los que tanto se cultivan en las modernas democracias, ¿pertenece realmente á todos los que componen un país cualquiera? Por lo que hemos indicado ya, se ve que la más importante de sus funciones consiste en imponer el cumplimiento de las leyes sancionadoras de la desigualdad social y protectoras de la explotación humana, es decir, pertenece á su dueño y señor el Capitalismo.

No obstante esto, y en otro orden de consideraciones, puede haber, y hay en realidad, aun en la actual sociedad de propietarios, cosas que son verdaderamente *públicas*, como, por ejemplo, los servicios de alumbrado público, de fuentes públicas, de jardines públicos, etc., porque esta luz, este agua y estos aromas pueden disfrutarlos absolutamente todos los hombres, tanto si no poseen un céntimo como si son millonarios.

Cuando los intelectuales burgueses apologistas de esta sociedad ven que los trabajadores rechazamos sus teorías encaminadas á que aceptemos los organismos armados sustentadores de la misma, se esfuerzan en convencernos de que no solo sirven de amparo á lo que ellos llaman la «prosperidad económica de un país», sino que también son una salvaguardia personal de todos sus hijos, incluso los más humildes.

Es tan contradictoria la realidad con esta afirmación, que precisamente debido á ello se ha presentado á este Congreso el tema de que tratamos; ya tendremos, por lo tanto, ocasión de ver manifestada su falsedad. De momento nos limitaremos á recordar, sencillamente, el hecho, revelado por toda la prensa mundial, de que la llamada «fuerza pública» de la República Argentina ha amparado y protegido á los potentados y á los hijos de los potentados que no hace mucho destrozaron, incendiaron y asesinaron en las moradas particulares de los trabajadores y en sus centros sindicales. De manera que cumplió una vez más, pero con mayor cinismo, su papel de protectora de los intereses y principios de la burguesía en contra de los del proletariado.

Queda evidentemente demostrado, salvo error de esta ponencia, que está dispuesta á rectificar si tal cosa se le demuestra, que es falsamente aplicada la frase «fuerza pública» y que todos los cuerpos armados oficiales deben incluirse en la denominación común de «fuerza armada burguesa».

⁂

Teóricamente sostienen todos los gobernantes, tanto más cuanto mayor democracia pregonan, que en las luchas entre trabajadores y burgueses se inclinarán hasta cierto punto del lado de los obreros, por la gran simpatía que por ellos sienten, pero que pasando de dicho punto deberán mantenerse neutrales, para que se ventile la cuestión entre los dos elementos en guerra, pues un gobierno, al intervenir resueltamente á favor de alguno de ellos, mostraría un parcialismo en el que no debe incurrir, porque, según ha dicho recientemente Briand, el presidente del Consejo de ministros de Francia (interpretando, añadimos nosotros, el platonismo de todos los gobiernos liberales), «deben gobernar para toda la nación, no solamente para una clase».

Pero, paralelas á este deseo oratorio, y como demostración plena de que el capital es una fuerza inmensamente superior al Poder, por el cual ha de estar servido de una manera ó de otra, se deslizan los gobernantes, alardeando de interpretar fielmente la ley y cumplirla (lo cual reconocemos que, en muchos casos, es cierto) en largas series de consideraciones sobre los servicios públicos de atención includible, sobre la libertad del trabajo, sobre el orden público, etc., etcétera, que al traducirlas en hechos hacen que intervengan en la lucha de clases dificultando y coartando hipócritamente ó brutalmente, según les convenga, no á los dos combatientes á la vez, como algún incauto podría pensar, sino al más débil de ellos, al trabajador.

Y esto sucede en las muchas ocasiones en que, como ya hemos indicado, las autoridades dicen cumplir y realmente cumplen las leyes. Pero ¿es que acaso no se han hecho éstas por y para los capitalistas? Los trabajadores de los tiempos modernos sabemos positivamente qué clase de principios morales, políticos y económicos han nutrido las inteligencias de los confeccionadores de leyes, y no ignoramos, ni nos sorprenden, aunque las repudiamos firmemente, las consecuencias lógicas de su obra.

Calcúlese, pues, las mil injusticias que ocurrirán cuando los gobiernos violentan la ley ó pasan sencillamente por encima de ella, como sucede frecuentemente cuando de trabajadores se trata.

Días pasados dijo Canalejas, queriendo justificar la intervención de la fuerza armada en la última huelga de mineros bilbaínos, que ello se acordó porque, en vista de lo excitadas que se iban poniendo las pasiones, su presencia en el lugar de la lucha tenía el influjo de un *elemento moderador*. Esta palabra se deriva de *moderación*, que en correcto castellano significa: «Templanza en las acciones políticas y morales». Pues bien: con los batallones y las ametralladoras que mandó el Gobierno á Bilbao, ¿á quien pretendía influir templanza? ¿A los patronos para que depusieran su actitud de extremada intransigencia á la exigua demanda de los obreros? No, porque ellos se desvivieron solicitando la intervención del ejército. ¿La quería infundir exclusivamente al más débil de los dos combatientes, al trabajador, para que, en pleno dominio de la *templanza* que le inspirarían las máquinas de guerra y la fuerza armada, se les amortiguase el vigor indispensable para la lucha, iniciándosele en su ánimo el vencimiento moral, para luego, como resultado matemático, darse por vencido materialmente al Capitalismo? Sí. Por encima de todos los razonamientos que pudiésemos aportar para demostrarlo, hay el estudio frío y analítico de los hechos, que así lo da á entender de una manera concluyente.

Los gobiernos liberales practican su pregonada neutralidad poniendo todo el apoyo de sus hombres armados al servicio de la parte más fuerte de los combatientes sociales, la burguesía, y haciendo declaraciones contrarias á los trabajadores, y pronunciando frecuentes amenazas, con todo lo cual contribuyen poderosamente á mermar la fuerza moral de los huelguistas y á la prolongación de los conflictos, constituyendo este último uno de los medios más disimulados y eficaces para que sean derrotados, pues las autoridades saben de sobra que la miseria económica á que está sometido el proletariado imposibilita el prolongar, con éxito, las huelgas. Además, los gobernantes y la burguesía no temen el que estas luchas pudieren eternizarse, no; lo que les llega á preocupar hondamente es el criterio sindicalista revolucionario que las inspire y el cariz enérgico y general que ellas puedan tomar.

Debemos persuadirnos de que no sólo la neutralidad de los gobernantes es puro engaño, sino que lo es también la benevolencia que algunos dicen dispensar á los trabajadores. Una prueba clara de esto la tenemos en lo ocurrido con motivo de la huelga de ferroviarios habida en París estos últimos días. El gobierno radical-socialista de la nación, haciendo protestas de amor al proletariado, ha tenido una idea ingeniosa, que no sabemos se le hubiese ocurrido á ningún otro gobernante, para derrotar á los trabajadores. Hallándose en plena huelga, y no siendo posible tomar á cualquier pobre diablo como *esquirol*, porque la índole del trabajo exigía conocimientos técnicos indispensables, llamó al servicio activo militar á todos los huelguistas reservistas para una vez incorporados á filas, obligarles al caso raro de tener que hacer de *esquirols* de sí propios. Y de este modo hemos tenido ocasión de anotar, para la historia, el hecho de que un Briand, el ayer jefe socialista y propagador de la huelga general, ha pretendido rendir á los huelguistas con las penas bárbaras é inicuas del Código de Justicia militar.

¿Cómo era posible que el gobierno ni tan siquiera guardara neutralidad en la contienda si se hacía el ensayo de una huelga de ferrocarriles, dato pavoroso para la seguridad del mundo capitalista? ¿Era cuerdo esperar que se mantuviese verdaderamente neutral en una lucha de los trabajadores ferrocarrileros (entre los cuales se cuentan guardabarreras que cobran, ¡parece increíble!, 5 francos al mes), contra sus explotadores, en cuyo primer término figuran los del Consejo de Administración de los Ferrocarriles del Norte Francia (la empresa que primero sufrió la huelga), que se llaman Eduardo de Rothschild, barón Gustavo Rothschild, barón Alfredo Rothschid, barón Enrique Rothschild, barón Jaime Armando Rothschild, lord Rothschild y el barón Lamfert, suegro de uno de los barones citados, siendo además esta familia dueña de la banca de Francia y de los Ferrocarriles del Este, París, Lyón, Mediterráneo; de Cintura; de Madrid, Zaragoza, Alicante; del Sud de Austria; de la mina del Grande Combe y de la de Peñarroya; de Seguro sobre la vida, de incendios, de máquinas y de otros muchos? ¿Cabía ni suponer tan solo que los revolucionarios transportados (por oportunismo de la burguesía moderna, que tiene habilidad suma en aprovechar las ambiciones personales), á la condición de gobernantes, no apoyarían al monstruo capitalista, que tiene poder absoluto para devorarlos?

Pero, no obstante las amenazas del gobierno, los trabajadores sindicados contestaron al llamamiento á filas con la brava consigna, que fijaron impresa por toda la capital, de: «¡No obedezcamos la orden de movilización! ¡Viva la huelga! Y la cumplieron.

Debido á esa manera especialísima de entender la neutralidad en los conflictos entre obreros y burgueses, se han visto ahora soldados ferrocarrileros, como en otras ocasiones se vieron soldados electricistas, soldados impresores, soldados panaderos, soldados tranviarios, etc. etc., y andando los tiempos, conforme los asalariados vayan adquiriendo conciencia de clase y luchen, quizá se vean también soldados modistos ó vendedores de pastillas de café con leche en los cinematógrafos y teatros.

La fuerza armada burguesa interviene siempre en estas luchas con carácter nocivo para los obreros, aunque no pase al terreno del atropello, y para dejarlo bien demostrado hemos escrito lo precedente.

Debemos prepararnos, pues, para estar á la defensiva en todos los casos, interin hacemos acopio de inteligencia, de voluntad y de organización para los ataques (que no podrán acabar nunca, mientras no llegue el triunfo) dirigidos al corazón de la sociedad capitalista.

Hasta hoy los obreros organizados acostumbraban á mirar con cierta pasividad los atropellos que la fuerza armada burguesa cometía con las sociedades en lucha, ya porque los unos consideraban, faltos de criterio, que eran incidentes casi fortuitos, aislados, sin ninguna relación íntima con la lucha entre el burgués y el obrero, ya porque los otros, los conscientes, al observar la indiferencia de las masas obreras, juzgaban casi imposible cualquier acción seriamente enérgica.

Pero en este Congreso, que tal vez sea el origen de una grande y consciente fuerza proletaria, bueno será que demos el paso inicial de afirmar una nueva actitud para lo futuro.

Contra el atropello cometido á una Sociedad federada en lucha, podría esta ponencia recomendar muchas y excelentes armas, como, por ejemplo, acudir ante el pueblo con el mitin, hojas, carteles y números extraordinarios de nuestro órgano en la prensa, emplear el boycotage, el sabotage (que tanto preocupa hoy en día), la huelga del oficio afectado por el atropello y la huelga general revolucionaria; todo esto podríamos recomendar, pero, á la vez, juzgamos que los organismos obreros no deben incurrir en el error de los legisladores, que confeccionan leyes y más leyes para quedar luego incumplidas, porque al chocar con la realidad de la vida no responden en nada á las necesidades, á las palpitaciones imperiosas de la misma.

Precisamente el tema de que venimos tratando es de una tal particularidad, que para resolverlo ha de tenerse en cuenta un factor importantísimo: la excitación de los trabajadores causada por el supuesto atropello. Y ¿cómo es posible, en cosas que interesen al sentimiento de un modo capital, tomar resoluciones de antemano? ¿Acaso es factible predecir los grados de indignación que causará un atropello, desconociendo los caracteres de crueldad que haya revestido, si ha habido motivo provocador del mismo y otros detalles de interés, para que sometamos á la deliberación del Congreso determinadas, concretas, definidas y detalladas actitudes?

Pongamos dos breves ejemplos prácticos, retratados de la vida real, en apoyo de nuestro parecer: Cuando un agente autoritario, al tratar de cachear á un obrero huelguista é indicarle éste que debe ponerse los guantes para efectuarlo, le contesta á bofetadas, es evidente que comete un atropello; é igualmente se comete un atropello cuando, como ha ocurrido en diferentes países, masas de obreros van en manifestación por las calles, contra aventuras del gobierno que se juzgan de ruina y muerte para el pueblo, y aparece repentinamente un nutrido grupo de agentes au-